



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
 Av. Miguel Grau con San Martín S/N
 Teléfono 435655 Fax 438103

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 015-2014-MDS

Socabaya, 31 de marzo del 2014

VISTOS: Lo tratado en Sesión de Concejo Extraordinaria N° 005-2014 de fecha 31 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la libertad de ejercer los actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público o social, institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o suscribir una norma conchata o norma institucional.

Que, Socabaya es uno de los distritos más antiguos de la ciudad de Arequipa y donde se mantienen las costumbres y tradiciones auténticas de nuestra tierra, por ello es necesario que la municipalidad asuma la responsabilidad de rescatar y difundir estas tradiciones, en este caso con ocasión de conmemorarse el CCXXV Aniversario de fundación histórica.

Que, en la presente Sesión de Concejo se ha tratado la conformación de la Comisión Central de Festejos de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el año 2014, quienes se encargarán de organizar, coordinar y controlar las actividades a realizarse, por el aniversario del distrito de Socabaya.

Por éstas consideraciones y estando al acuerdo adoptado **FOR MAYORIA** el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 005-2014 MDS de fecha 31 de marzo del 2014; y en ejercicio de las atribuciones de la Ley N° 27972.

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Central de Festejos de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el año 2014, la misma que estará conformada por:

PRESIDENTE:

Alcalde : Ing. Wuilber Mendoza Aparicio

COORDINADORES GENERALES:

Regidor : Sr. Sabino Edilberto Vizcarra Núñez
 Gerente Municipal : Abog. Sandra Beatriz Rodríguez Vargas

MIEMBROS:

Regidor : Sr. Jorge Steven Rivera Manrique
 Gerente de Administración : CPCC. Rafael Elvis Laura Huaranga
 Gerente de Desarrollo Social : Lic. Carlos Enrique Sánchez Salinas
 Secretaria General : Abog. Katherine Olenka Chávez Bernaldes

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión Central de Festejos de la Municipalidad Distrital de Socabaya, presente el Proyecto o Plan de Actividades del Aniversario del Distrito de Socabaya y realicen las acciones necesarias para efectos de organización, coordinación y control de dichas actividades.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

 Abog. Katherine O. Chávez Bernaldes
 Secretaria General